



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5462)

11 FEB 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de gestión del Partido Liberal Colombiano del directorio Distrital de Bogotá D.C., acreditado mediante Resolución No. 5095 del 8 de septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **ORLANDO EMILIO CORTES TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.494.336, el día 5 de febrero de 2019, radicó ante la Dirección Nacional documento contentivo de renuncia a la dignidad de militante del Partido Liberal Colombiano y en consecuencia a su calidad de miembro del directorio distrital de Bogotá D.C., acreditado mediante la Resolución No. 5095 del 8 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la calidad de miembro de esta Colectividad y en consecuencia a la dignidad de miembro del órgano de gestión presentada por el Sr. **ORLANDO EMILIO CORTES TRUJILLO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano el 5 de febrero de 2019, por el Sr **ORLANDO EMILIO CORTES TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.494.336, a la dignidad de militante del Partido Liberal Colombiano y en consecuencia a su calidad de miembro del directorio distrital de Bogotá D.C., acreditado mediante la Resolución No. 5095 del 8 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 5 de febrero de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincon Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico